

Acta del alistamiento

En el pueblo de L. Guirico de Barrasa hoy día catorce de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro constituido en Ayuntamiento en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casabiancas con asistencia de los Jueces continuados al margen previa invitación particular a los amigos y general a los interesados por medio de anuncio y abierta la sesión por el Sr. Presidente a las once de la mañana de su orden se dio principio al acto de la formación del alistamiento con la lectura de la ley y disposiciones vigentes, en la parte al efecto bastante, hallándose sobre la mesa los libros parroquiales y del Registro Civil correspondientes y necesarios, los padrones de vecindad de años anteriores, las listas de inscripción de mozos de diez y ocho años y los demás datos que se han creído convenientes.

En su vista y después de cotizados y examinados detenidamente y oídos los antecedentes y noticias proporcionados por los Jueces del margen y los vecinos o mozos voluntariamente asistentes al acto, formose el siguiente alistamiento clasificando los mozos al tenor de lo dispuesto en el art. 40 de la ley: y dando esta operación el siguiente resultado

Nº de orden	Nombres y apellidos de los mozos	Fecha del nacimiento Día mes año	Edad	Residencia	Nombre de los padres	Residencia de estos
1	Agustín Miralles Cuimer	5 Mayo 1875	18	L. Guirico Barrasa	Juan y Maria	L. Guirico Barrasa
2	Jaime Berenguer Bora	10 id 1875	18	id	Pedro y Beresa	id
3	Jaime Camis Pare	19 Julio 1875	18	id	Rafael y Gertrudis	id
4	Francisco gran Ato	10 Agosto 1875	18	id	José y Paquino	id
5	Miguel Miralda Torre	19 Octubre 1875	18	id	José y Paula	id
6	Juan Ylla Font	22 id 1875	18	id	Unión y Margarita	id

Esto resultando otros mozos que poder incluir en este alistamiento, se dio por terminado en la forma ordinaria acordándose que inmediatamente se proceda a sacar las copias ne-

cesarias para fijarlas al público por diez días y que se convoque por edictos a todos los moros interesados, sus padres, amos o parientes para que concurren al acto de la rectificación el último domingo de este mes a las once de la mañana sin perjuicio de la citación personal a los primeros que se hará por papeletas duplicadas y firmen todos los Chrs del margen coningo que certifico.

protestantes

Antonio Vire

José Mollat

José Greig

José Broca

Juan Giraldo

Joaquín Huguet

En el Quirio de Barrera a veinte y uno de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en la sala de sesiones previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde leyóse y aprobóse el acta de la sesión anterior. Dáse en seguida cuenta al consistorio de una cuenta presentada por los Chrs. Grampera hermanos, de Sabadell, de una estufa y sus accesorios importante enarenticimo peretas, destinada para esta secretaría municipal. Reaminada por el Ayuntamiento dicha cuenta y hallada conforme, acuerdase su abono, con cargo al artículo 5º del capítulo 1º del presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de interés en que ocuparse,